



COMUNICADO

Derechos Sociales

www.malaga.eu

El Ayuntamiento reformará cinco viviendas para la atención residencial a personas sin hogar

- Las obras han sido licitadas por 169.604,9 euros y están cofinanciados a través de una subvención de la Junta con cargo a los fondos europeos Next Generation gestionados por el Gobierno a través del Plan para la Recuperación y Resiliencia
- La actuación incluye la renovación de cocinas y baños; la adquisición de mobiliario, electrodomésticos y enseres para todas las estancias; y trabajos de pintura, electricidad y carpintería

Málaga, 24 de septiembre de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, ha licitado la contratación de obras de reforma y suministros para la adecuación de cinco viviendas de titularidad pública (cuatro cedidas por la Junta y una del Instituto Municipal de la Vivienda) ubicadas en distintos puntos de la ciudad que se destinan a equipamientos habitacionales de la red de plazas de personas sin hogar. La ejecución de estos trabajos ha salido a concurso por un presupuesto de 169.604,8 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 75 días. Estas actuaciones serán financiadas en 140.169,31 euros con parte de la subvención de 220.860,94 euros concedida por la Junta de Andalucía a entidades locales para la adquisición y mejora de inmuebles destinados a la atención residencial a personas sin hogar, con cargo a los Fondos Europeos Next Generation a través del Plan para la Recuperación y Resiliencia del Gobierno (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=172387>). El periodo de presentación de ofertas permanecerá abierto hasta el 10 de octubre.

1/2

De acuerdo al proyecto básico redactado por el Instituto Municipal de la Vivienda (IMV), se contemplan una serie de mejoras consistentes en la reforma y renovación de las cocinas y baños; la adquisición de mobiliario y enseres para todas las estancias, electrodomésticos, sanitarios y demás elementos del baño; y trabajos y reposición de carpintería, electricidad y pintura al objeto de adecuar los inmuebles para personas sin hogar con un alto nivel de autonomía e independencia mediante al implementación de itinerarios personalizados de inclusión social. Las cinco viviendas suman un total de 23 plazas.

Este proyecto se enmarca en el objetivo de adecuar equipamientos de la red municipal para que no solo ofrezcan alojamiento, sino un acompañamiento y un itinerario para una inclusión real. Estos recursos contarán con personal cualificado para la definición de objetivos individualizados, orientación sociolaboral y apoyo psicológico. Por su parte, el Servicio Municipal de Puerta Única serán el que determine a las personas usuarias que tendrán su residencia en estos equipamientos. Se trata de que las personas usuarias, una vez implementado su itinerario, puedan ser beneficiarias de un recurso habitacional estable, definitivo y completamente autónomo e independiente de la administración.

Red de atención a personas sin hogar

La red municipal de atención a personas sin hogar ofrece actualmente 344 plazas, de las que 96 corresponden al Centro de Acogida Municipal mientras las 248 restantes son aportadas por las entidades a través de distintas subvenciones municipales, a los que hay que sumar los servicios de higiene y lavandería con San Juan de Dios y plazas de comedor con Santo Domingo. Además, también se cuenta con una Unidad de Calle que se encarga de la atención a personas sin hogar que se encuentran en la vía pública y que no se acercan a los recursos municipales. Todas estas acciones suman un importe de 1,9 millones euros anuales.

De forma complementaria, el Ayuntamiento activó en marzo la convocatoria anual de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigida a entidades sin ánimo de lucro para la atención residencial y acogida integral a personas sin hogar para el año 2025. Esta ayuda, dotada con una partida presupuestaria de 1.176.741,25 euros, aglutinará todos los proyectos destinados a recursos residenciales para personas en situación de emergencia social o sin hogar. Por tanto, el Ayuntamiento destina cada año en torno a 3 millones de euros a la atención de personas sin hogar.

2/2